

REVISIÓN

Editorial

El presente número de la Revista Guarracuco Sostenible, Vol. 2, Núm. 3, reúne nueve artículos firmados por veintiocho autores. Los autores están vinculados a la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, la Universidad Privada Antenor Orrego (Perú), la Universidad del Atlántico y la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). La entrega se compone de cuatro artículos de investigación, tres de revisión y dos de carácter divulgativo. Seis de los nueve trabajos cuentan con estudiantes entre sus autores, proporción que confirma el lugar que ocupa la investigación formativa en la vida académica de la institución y en la agenda editorial de la revista. El conjunto aborda la sostenibilidad como un problema que atraviesa el territorio, la infraestructura, la cultura y las instituciones.

La dimensión territorial y ambiental ocupa un lugar central. Díaz-Álvarez, Romero Sanjuán, Sanabria y Zulaica examinan diez capitales departamentales y encuentran que el Índice de Pobreza Multidimensional oscila entre el 8,9 % de Bogotá y el 69,84 % de San José del Guaviare. Las Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzan el 73,72 % en Quibdó. Estas cifras evidencian que la concentración de la riqueza urbana convive con la reproducción de la pobreza y con una creciente vulnerabilidad ante el riesgo. Salinas Gamboa y sus coautores analizan cinco casos ocurridos en Perú y Colombia entre 2019 y 2024. Su estudio muestra que la suspensión de obras por afectaciones ambientales refleja una exigencia cada vez mayor de licenciamiento y control. Documenta también alternativas de mitigación viables, como el concreto reciclado o el uso de melaza para el control de polvo, que redujo hasta en un 90 % el consumo de agua en el caso de la Quebrada El León. En la misma línea, Di Filippo Herrera revisa los efectos de los insumos químicos sobre el suelo, el agua y la salud humana. Su trabajo presenta los fertilizantes orgánicos y los bioestimulantes como alternativas para una agricultura orientada a la seguridad alimentaria.

Un segundo grupo de trabajos procede del programa de Ingeniería y se ocupa de la energía y la infraestructura. Aranda, Ladino y Forero caracterizan el prototipo de biodigestor de membrana del Parque Metropolitano María Lucía y proponen un cronograma para su rehabilitación progresiva. Matiz, Silva y Forero formulan el diseño conceptual de un sistema de detección de fallas en el alumbrado público del barrio Villa Bolívar de Villavicencio, concebido para complementar el modelo reactivo de reporte ciudadano. Guzmán Masso, Gutiérrez Rodríguez, Ramírez Ortiz y Forero presentan una plataforma tridimensional para la enseñanza de redes eléctricas de distribución. Los tres artículos declaran con precisión el alcance de sus resultados y dejan planteadas las fases de validación experimental y educativa. Esa transparencia metodológica merece destacarse como un criterio de rigor en la producción académica de estudiantes.

La tercera dimensión del número corresponde a la cultura, la comunicación y la gestión institucional. Coral Rozo y sus coautores aplicaron una encuesta a 87 estudiantes de la Escuela de Ciencias Administrativas sobre el consumo de cine colombiano. Solo el 9,2 % de los encuestados lo ve con mucha frecuencia, y el 72,4 % considera insuficiente el apoyo institucional al sector. Romero Vargas y sus coautores revisan la función del color como lenguaje emocional en las redes sociales y su incidencia en la decisión de compra. Forero Muñoz, por su parte, sistematiza el estado de la internacionalización en la Escuela de Ciencias Administrativas. Su análisis registra siete convenios vigentes, cinco convenios inactivos con universidades españolas y la creación de la Coordinación de Internacionalización en junio de 2023.

Desde la perspectiva del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas «Jorge Eliécer Gaitán», estos hallazgos convergen en una cuestión de orden institucional y normativo. Varios de los trabajos reunidos remiten de manera expresa a marcos regulatorios como el licenciamiento ambiental, el RETIE, el RETILAP, la Ley 814 de 2003 y la Ley 1454 de 2011. Esa recurrencia indica que la sostenibilidad depende, en buena medida, de la capacidad del Estado y de las instituciones para aplicar con eficacia las normas que ya existen. El diálogo entre la ingeniería, las ciencias administrativas, la arquitectura y las ciencias sociales que propone este número ofrece insumos valiosos para esa tarea. Ofrece también una invitación a que la investigación socio-jurídica acompañe con mayor cercanía los problemas del territorio.

Agradecemos a los autores por la confianza depositada en la revista y a quienes acompañaron los procesos de evaluación y edición. Expresamos igualmente nuestro reconocimiento al equipo de la Editorial UNIMETA por su labor en la preparación de este número. Invitamos a la comunidad académica regional, nacional e internacional a continuar enriqueciendo, con sus contribuciones, la discusión sobre los caminos hacia un desarrollo sostenible.

Jairo Alberto Merlo Pinzón
 Jefe del Centro de Investigaciones
 Socio-jurídicas «Jorge Eliécer Gaitán»